

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### **Contratación de Secretario Ejecutivo como apoyo a la coordinación técnica de la V Conferencia Latinoamericana de Saneamiento (LATINOSAN) Costa Rica 2019**

#### **I. Antecedentes**

- La Asamblea General de las Naciones Unidas, durante la Cumbre del Milenio, en el 2000 y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, en Johannesburgo, en el 2002, propusieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), estableciendo que fuesen alcanzables, con plazos establecidos, con el propósito primordial de erradicar la pobreza y propiciar un modelo de sostenibilidad en el desarrollo. Una de las metas de los ODM fue reducir a la mitad el porcentaje de personas sin acceso al agua potable y saneamiento básico, al año 2015.
- Al concluir el año 2015, los informes de las Naciones Unidas sobre el cumplimiento de los ODM, los países latinoamericanos presentaron resultados favorables para el acceso al agua potable, pero no así para el saneamiento o disposición sanitaria de excretas. En este tema, los países lograron cumplir con las metas, e incluso, en algunos países los avances fueron bajos.
- Luego de un esfuerzo de varios años, el 28 de julio de 2010, con la decisión del Consejo de Derechos Humanos de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se reconoce el derecho al agua potable y al saneamiento como un Derecho Humano esencial, para a continuación designar una Relatoría Especial con el fin de hacer el seguimiento del tema, destacando en su informe las heterogeneidades y desigualdades, observadas en el acceso a esos servicios.
- En el contexto de los nuevos retos que plantean los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2015 - 2030, los países de Latinoamérica deberán redoblar los esfuerzos a fin de disminuir, o eventualmente cerrar las brechas, en el acceso a coberturas, en las diferencias entre acceso al agua y el acceso al saneamiento, entre la población urbana y aquella en el área rural, así como a la calidad de los servicios.
- La Conferencia Latinoamérica de Saneamiento (LATINOSAN), es un evento internacional que se realiza cada tres años, con el objetivo de promover el acceso a servicios de saneamiento de calidad y sostenibles, en el área urbana y rural; mediante el compromiso de los actores, públicos y privados, no gubernamental y las agencias de cooperación; buscando posicionar el tema del saneamiento, como una prioridad en las agendas de los países de la región; como un medio para mejorar la salud, contribuir al desarrollo sostenible y alcanzar las metas planteadas en los ODS.

- Las conferencias de LATINOSAN se llevan a cabo cada tres años, en algún país de la región. La primera de ellas se llevó a cabo en Cali, Colombia, en el año 2007. En el 2010, la sede fue Brasil y posteriormente, en el 2013 se realizó en Panamá. La última de estas conferencias se llevó a cabo en el 2016, en Perú.
- La IV Conferencia LATINOSAN eligió a Costa Rica para que organizara y acogiera la V Conferencia, en el mes de marzo del 2019. Para ello, Costa Rica ha definido al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillado (AYA) como la institución líder a nivel nacional. También, se ha creado la Comisión Organizadora Nacional (CON), la cual integra al AYA, quien lo preside, al Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), Ministerio de Salud, Instituto Costarricense de Turismo (ICT), Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y el Consejo Nacional de Rectores (CONARE).
- Dentro de las acciones realizadas para la organización de la V LATINOSAN, se han creado tres subcomisiones de trabajo, a lo interno del AYA: i) Técnica, ii) Logística y iii) Financiera. En el año 2017 se realizaron dos talleres de trabajo con actores nacionales, en los cuales se establecieron las bases para la Nota Conceptual y se discutieron posibles ejes estratégicos. Así mismo, en el mes de enero del 2018, se realizó la I Reunión Preparatoria de Países, con la asistencia de los Puntos Focales de Costa Rica, país sede, El Salvador, Honduras, República Dominicana, Panamá, Ecuador, Perú, Brasil y Uruguay, así como representantes de la Cooperación Internacional, la Comisión Nacional Organizadora, las Sub-comisiones Técnica y Logística-Financiera y otros actores nacionales.
- Se acordó en esta reunión, que el Informe País que la V LATINOSAN tendrá una diferencia con relación a las conferencias anteriores, ya que el mismo estará asociado al lanzamiento del Observatorio Latinoamericano de Agua y Saneamiento (OLAS), siendo, por tanto, los mencionados informes parte de la línea base para el Observatorio.
- De manera paralela este evento, se llevó a cabo una reunión con los cooperantes que asistieron a este evento y se decidió conformar el Grupo de Socios Estratégicos, de manera que el apoyo y la cooperación que puedan dar al país se canalice de la manera más eficiente.
- Dentro de todo este contexto, se han identificado aspectos medulares que deben de ser cumplidos de manera sistémica, a efectos de llegar preparados adecuadamente a la V LATINOSAN. Algunos de los aspectos planteados dentro de la ruta crítica están: retomar las observaciones y recomendaciones generadas por los grupos de trabajo conformados para la V LATINOSAN, tanto en el nivel nacional como producto de la reunión de países; revisión y aprobación de la nota conceptual con puntos focales; la propuesta de fichas técnica para la preparación de los Informes de País; revisión de la información enviada por los países y que dará pie a los informes subregionales y regional; apoyar al Grupo de Socios Estratégicos y en especial y servir de enlace con la Comisión Técnica; propuesta de agenda y programa de la Conferencia, guías para los expositores, borrador de Declaración, entre otros aspectos.. Es importante, además, coordinar las acciones técnicas con los

procesos que se desarrollen desde las subcomisiones logística y política, antes mencionadas.

## **II. Objetivo de la Contratación**

Apoyar las funciones que realiza el AYA para llevar adelante la V LATINOSAN, trabajando de manera directa con la Comisión Técnica y la Comisión Organizadora de la conferencia, coordinando con los consultores contratados por los Socios Estratégico, para cumplir con los plazos y requerimientos de los diferentes aspectos que se han identificado como claves: Nota Conceptual, Agenda Temática, Programa detallado, Informe de Países, Subregional y Regional y Declaratoria Final.

## **III. Actividades Principales**

El candidato seleccionado deberá realizar las siguientes funciones, en coordinación con la Comisión Técnica LATINOSAN:

1. Definir y actualizar la hoja de ruta con sus hitos, objetivos y entregables, previas conversaciones con los principales actores involucrados.
2. Trabajar de manera directa con la Comisión Técnica LATINOSAN a efectos de que los productos referidos a informes de país, subregionales y regional, avancen con los tiempos propuestos, cumplan la calidad y veracidad necesarios, y reflejen los avances en el cumplimiento de los ODS.
3. Participar y apoyar la coordinación de actividades presenciales y virtuales con los miembros de la Comisión Técnica y el Grupo de Socios Estratégicos, apoyando la definición la agenda y metodologías para cumplir con objetivos.
4. Ser parte activa en la organización de las reuniones de países, procurando que los productos que deba obtener la Comisión Técnica se alcancen plenamente.
5. Dar seguimiento a la preparación de la Nota Conceptual, vigilando que esté enmarcada dentro de los ODS, en especial las metas 6.1, 6.2, 6.3 y 6.b y dentro de las líneas definidas por parte de la Comisión Técnica.
6. Revisar la guía para la obtención de información del Informe País, incluyendo los aportes generados en la I Reunión de países, así como la coordinación de acciones para que la misma sea recibido por los Puntos Focales de los países. Estar vigilante de que los países inicien la preparación de los Informes y sean concluidos en las fechas determinadas por la Comisión Técnica.
7. Apoyar y coordinar acciones con los consultores contratados por los socios estratégicos, para las diferentes actividades identificadas, a efectos de que todos los productos estén enmarcados dentro de los ejes estratégicos y las pautas de la V LATINOSAN.

8. Ayudar a identificar y proponer ponentes de dentro y fuera de Latinoamérica para la V LATINOSAN
9. Coordinar acciones con la Comisión Logística LATINOSAN, la comisión política y con la empresa o consultores que se contraten para la logística de reuniones de países y del evento final, a efectos de que las propuestas de la Comisión Técnica se inserten adecuadamente dentro de la estructura logística del evento.
10. Cualquier otra que acuerden las partes, a fin de que la Comisión Técnica avance en el cumplimiento de las tareas asignadas.

#### **IV. Cronograma y forma de Pago**

A definir con el Cooperante.

#### **V. Calificaciones**

- Título/Nivel Académico y Años de Experiencia Profesional: Título universitario en las carreras de Economía, Ingeniería, Administración de Empresas, o profesional de carreras afines, con al menos 15 años de experiencia.
- Idioma: español
- Áreas de Especialización: gestión de recursos hídricos, agua potable y saneamiento de aguas residuales.
- Experiencia en conferencias similares: haber participado en organización de eventos previos de carácter internacional, como las LATINOSAN, Semana Mundial del Agua y Foros Mundiales del Agua.
- Habilidades:
  - Habilidad (y experiencia) en coordinación de reuniones de representantes de países, en eventos ligados al agua potable y al saneamiento
  - Excelentes habilidades de comunicación escrita y oral
  - Habilidad pedagógica y metodológica para acompañar a Puntos Focales de diferentes países de América Latina y el Caribe en tema de saneamiento y abastecimiento de agua.
  - Excelentes habilidades de coordinación de personal y equipos de trabajo de forma remota.
  - Excelentes habilidades técnicas y tecnológicas para operar el sistema de enseñanza, aprendizaje y conocimiento en formato virtual.
  - Fuertes habilidades analíticas y de síntesis.

## **VI. Características de la Consultoría**

- Duración del Contrato: de la fecha de firma al 15 de abril de 2019.
- Lugar(es) de trabajo: Consultoría Externa. El Secretario Ejecutivo trabajará desde su lugar de residencia, en Costa Rica, y cuando se requiera en las instalaciones del AYA, quien le brindará un espacio físico y las condiciones adecuadas para el mejor desempeño de sus funciones.
- En la medida de las posibilidades, el AYA apoyara con personal y recursos la ejecución de esta consultoría.